Moción de Orden del Día N° 6290

CONGRESO
REPÚBLICA

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
08 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma Hora 11:00

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 87 ° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAUCE – PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Sauce**, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 20 de mayo de 1936 mediante Ley N°8282, en el gobierno del presidente de la República Oscar R. Benavides y es uno de los 14 distritos conformantes de la provincia de San Martín.

Que, el **distrito de Sauce** se encuentra ubicada en la provincia de San Martín, Departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 103 km^2, su capital es la localidad de Sauce, ubicada a una altitud de 614 m.s.n.m.; encontrándose conformada por 47 Centros Poblados.

Que, la población del **distrito de Sauce** según el INEI es de 7,263 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, turismo y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el **distrito de Sauce** limita por el Norte con los distritos de Shapaja y Chazuta, por el Este con el distrito de Chazuta, por el Sur con la provincia de Picota y por el Oeste con el distrito de Alberto Leveau.

Que, el **distrito de Sauce** es muy atractivo turísticamente, en especial, por su gastronomía y sus áreas naturales (Laguna azul) y Lago Lindo.

Escaneado con CamScanner

Que, por estas consideraciones expuestas y con la finalidad de destacar las más importantes actividades festivas y culturales, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **distrito de Sauce**, por su 87° aniversario de creación política.

DICE:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de Sauce** al celebrarse el día 20 de mayo de 2023, su octogésimo séptimo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Del Águila García, **alcalde de la Municipalidad Distrital de Sauce**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Judiciales, Eclesiásticas, Policiales y a los ciudadanos en general de tan importante distrito.

Lima, 04 de mayo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUCINDA VÁSQUEZ VELA

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Escaneado con CamScanner